

**SOLICITUD DE AYUDA AL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE VINO CON DOP/IGP.
Reglamento Delegado (UE) 2020/592 y Real Decreto 557/2020**

DATOS DEL PROCUOTOR DEL VINO	
Nombre y apellidos o razón social del productor:	
Nombre y apellidos del representante:	
Ubicación de la empresa (dirección):	
Localidad:	Municipio:
Provincia:	Código Postal:
Correo electrónico:	Teléfono:
NIF del agente económico:	
Nº Registro del IVA:	
DATOS DE LA BODEGA	
<small>(En el caso de que se solicite ayuda para almacenar vino de distintas bodegas de producción, se deberá indicar el número de identificación de cada una de las bodegas de producción)</small>	
Código de actividad (CAE, en su caso):	
Número de identificación de la bodega de producción (NIDPB):	
Número de Registro de Industria Alimentaria (RIA):	
DATOS DEL PRODUCTO ALMACENADO	
<small>(En el caso de que se solicite ayuda para almacenar vino de distinto tipo y/o con diferentes periodos de almacenamiento, deberá cumplimentarse en la tabla "Resumen de la ayuda solicitada" que figura en este documento, en el que consten todos los datos recogidos en este cuadro para cada tipo de vino y periodo de almacenamiento)</small>	
Categoría de producto:	<input type="checkbox"/> Vino DOP <input type="checkbox"/> Vino IGP
Nombre de la DOP/IGP:	
Categoría de producto vitícola*:	
Tipo de vino(tinto y otros):	
Cantidad de vino (en hl con dos decimales):	
Periodo de almacenamiento (días consecutivos):	
Importe de la ayuda solicitada (en euros con 2 decimales, por hectolitro y por día):	
Importe de la garantía (en euros con 2 decimales):	

*Según las categorías establecidas en la parte II del anexo VII del Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y admisibles conforme el art. 14 del Real Decreto 557/2020.

DATOS DEL ALMACÉN

(En el caso de que exista más de un almacén para almacenar vino de distinto tipo y/o con diferentes periodos de almacenamiento, deberá cumplimentarse en la tabla "Resumen de la ayuda solicitada" que figura en este documento, en el que consten todos los datos recogidos en este cuadro para cada tipo de vino y periodo de almacenamiento)

Nombre del almacén:	
Ubicación del almacén (dirección)	
Localidad:	Municipio:
Provincia:	Código postal:
Correo electrónico:	Teléfono:
Código de actividad (CAE, en su caso):	
Número de identificación de la bodega de producción (NIDPB):	Número de registro de Industria Alimentaria (RIA):
DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO (en su caso)	
Ubicación del depósito en el almacén :	
Identificación:	
Volumen que va a almacenar (hl):	
Tipo de vino:	
Periodo de almacenamiento:	

DATOS BANCARIOS PARA EL PAGO

Código IBAN				Entidad				Sucursal				DC		Nº de Cuenta					

DECLARA:

Primero.- Que conoce lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2020/592 de la Comisión, el Reglamento Delegado (UE) 2016/1149 de la Comisión y el Reglamento Ejecución (UE) 2016/1150 de la Comisión, así como el resto de la normativa comunitaria, nacional y autonómica, y acepta cumplirla en todos sus términos.

Segundo. - Que quiere participar como beneficiario en el régimen de ayuda al almacenamiento privado de vino a granel, salvo si se trata de vino espumoso que podrá almacenarse embotellado, recogido en el capítulo II del Real Decreto 557/2020.

Tercero.- Que se compromete a facilitar toda la documentación e información que se requiera para justificar el correcto destino de la ayuda.

Cuarto.- Que está dispuesto a someterse a cuantas inspecciones se tenga a bien realizar designando al efecto como personas que pueden suscribir las actas correspondientes y obligarse en nombre del productor.

Quinto.- Que está dado de alta en el Registro de Industrias Agroalimentarias, lo que demuestra con la documentación que aporta.

Sexto.- Que dispone de instalaciones adecuadas para el almacenamiento en el tiempo, forma y calidad requeridos por la normativa y que son precintables para el vino para el que ha solicitado la ayuda al almacenamiento.

Séptimo.- Que se compromete a no interrumpir el periodo o periodos de almacenamiento indicados en la solicitud de ayuda, salvo las excepciones permitidas por la normativa.

Octavo.- Que se compromete a no trasladar los productos a otros depósitos o almacenes si no lo ha autorizado previamente la autoridad competente.

Noveno. - Que conoce que la solicitud de ayuda no puede retirarse ni modificarse una vez presentada.

Décimo.- Que cumple con sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social en los términos que establecen, respectivamente, los artículos 18 y 19 del Reglamento 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 28/2003 y aporta la documentación que lo acredita, o bien, autoriza a la administración a consultarlo.

Undécimo.- Que ha presentado una única solicitud de ayuda para participar en la ayuda al almacenamiento privado de vino.

Y, en base a todo ello,

SOLICITA Y ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE AYUDA AL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE VINO CON DOP/IGP:

La ayuda que le pudiera corresponder para las citadas cantidades de vino producido, una vez se formalice el correspondiente contrato de almacenamiento conforme a lo reglamentariamente establecido y presenta la siguiente documentación complementaria:

- 1.- DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA CONSTITUCIÓN DE UNA GARANTIA IGUAL AL 110 % DEL IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA.
- 2.- N.I.F. DEL AGENTE ECONÓMICO. EN CASO DE PERSONA FÍSICA COPIA DEL DNI O AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA VERIFICAR LA IDENTIDAD.
- 3.- MODELO DE ALTA DE TERCEROS DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO. EN CASO DE NO ESTAR DADOS DE ALTA PREVIAMENTE.
- 4.- COPIA DEL DNI/NIF/NIE Y DE PODERES SUFICIENTES, EN SU CASO, DE LA PERSONA CUYA FIRMA FIGURA EN LOS DOCUMENTOS APORTADOS
- 5.- COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO BANCARIO ACREDITATIVO DEL PAGO DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE) EN LA ACTIVIDAD. EN CASO DE ESTAR DADO DE ALTA Y NO ESTAR EXENTO DE TRIBUTACIÓN.
- 6.- CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA HACIENDA AUTONÓMICA Y CON LA SEGURIDAD

SOCIAL, EN EL QUE CASO DE QUE LA PERSONA INTERESADA SE OPONGA EXPRESAMENTE EN LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN A QUE EL ÓRGANO GESTOR LOS RECABE DE OFICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12.8 DE LA LEY 6/2011, DE 23 DE MARZO, DE SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ASÍ COMO DE SUS OBLIGACIONES POR REINTEGRO DE SUBVENCIONES.

- 7.- CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL, EN EL QUE CASO DE QUE LA PERSONA INTERESADA NO AUTORICE EXPRESAMENTE EN LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN PARA QUE EL ÓRGANO GESTOR LO RECABE DE OFICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 95.1,K) DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.
- 8.- DESGLOSE DEL VINO ALMACENADO SEGÚN EL TIPO DE QUE SE TRATE Y EL PERIODO DE ALMACENAMIENTO PREVISTO, ASÍ COMO LA UBICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS O ALMACENES PRECINTABLES.
- 9.- PLANOS Y/O CROQUIS DEBIDAMENTE ACOTADOS Y FIRMADOS.
- 10.- COPIA DEL REGISTRO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS O EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE SU COMUNIDAD AUTÓNOMA.

AUTORIZACIONES

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos necesarios para la tramitación del correspondiente procedimiento de ayudas. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta y aporte los datos y/o certificados requeridos por el procedimiento, marque la/s casilla/s correspondiente/s:

- NO AUTORIZO al órgano gestor para recabar los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- NO AUTORIZO al órgano gestor para recabar los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- NO AUTORIZO al órgano gestor para recabar los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura

En, a ... de de 20....

(La persona solicitante/representante legal)

Fdo.:

(Firma y sello de la entidad)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados
Avda. Luis Ramallo, s./n.
06800-Mérida (Badajoz)

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (arts. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio le informa que

1. Los datos facilitados en la presente solicitud correspondiente a la Consejería, en concordancia con la actividad de tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamiento de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
2. El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Dirección General de Política Agraria Comunitaria, cuya dirección es avda. Luis Ramallo, s/n-06800 Mérida.
3. Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@juntaex.es.
4. Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados para la gestión, control y seguimiento de la subvención que ha solicitado.
5. Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario de reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal>.
6. La Consejería contempla la cesión de estos datos a otros órganos de administraciones públicas nacionales y comunitarias amparadas en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligaciones legales.